



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE
MARZO DE 1.997**

A C T A

En la Ciudad de Corella a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D. MELITON DIAZ CATALAN, D^a M^a VICTORIA ORTIZ GONZALEZ, D. JULIAN MANUEL ISLA CATALAN, D. JOSE JAVIER JIMENEZ JIMENEZ, D^a M^a DEL MAR LIROZ ANSA, D. JUAN IGNACIO GIL MALUMBRES, JULIO MATEOS HERNANDEZ, D. ANTONIO LUIS GONZALEZ VALLES, D. SANTIAGO BERNARDINO SANZ SANZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. JOSE MATIAS JIMENEZ LAZARO y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Excusan su asistencia D^a Concepción Arellano Navascués y D. Florencio Pérez Catalán.

Se inicia la sesión a las diecinueve horas cuarenta minutos, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día.

1.- PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

VISTA la propuesta de aprobación de la población del municipio según el Padrón renovado al uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, remitida por el Servicio de Estadística del Gobierno de Navarra.

SE ACUERDA por unanimidad de los presentes,

PRIMERO: *Aprobar el Padrón Municipal de Habitantes de la Ciudad de Corella al uno de mayo de mil novecientos noventa y seis con el siguiente resumen numérico:*

VARONES:	3.161.-
MUJERES:	3.168.-
TOTAL:	6.329.-

SEGUNDO: *Remitir el presente acuerdo a la Delegación del Instituto Nacional de Estadística y al Servicio de Estadística del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.*

Siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos y no habiendo otros temas en el orden del día, se levanta la sesión por parte del Sr. Presidente, extendiéndose la presente acta que yo como Secretaría certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

